

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1979**

4-12 agosto.—**VIAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A BRASIL, ECUADOR Y REPUBLICA DOMINICANA.**—Durante los días 4 a 8 de agosto, y a invitación del presidente de la República Federal del Brasil, señor João Baptista de Oliveira Figueiredo, el jefe del Gobierno español, don Adolfo Suárez González, visitó oficialmente Brasil, al frente de una Delegación española. Acompañaron al presidente del Gobierno los ministros de Asuntos Exteriores, Industria y Energía y Comercio y Turismo.

El día 10 de agosto, la Misión española asistió a la ceremonia de la toma de posesión del presidente de la República del Ecuador, señor Jaime Roldós Aguilera, en el Palacio Legislativo, de la capital ecuatoriana.

Con ocasión de la citada ceremonia, el presidente de Colombia, señor Julio César Turbay Ayala; el presidente de Costa Rica, señor Rodrigo Carazo Odía; el presidente del Ecuador, señor Jaime Roldós Aguilera; el presidente de Venezuela, señor Luis Herrera Campins, y el presidente del Gobierno de España, don Adolfo Suárez González, suscribieron, con fecha 11 de agosto de 1979, la llamada *Declaración de Quito*, en virtud de la cual los jefes de Estado del Grupo Andino acuerdan invitar al Gobierno de España a participar, en calidad de observador, en las reuniones de cancilleres andinos, con el fin de hacer efectivas nuevas formas de cooperación.

Como último acto protocolario, el día 12, en su viaje de regreso a España, el presidente Suárez se entrevistó con el presidente dominicano, señor Antonio Guzmán, en la capital de la República Dominicana.

13 agosto.—**DECLARACIONES DE SUAREZ EN BARAJAS.**—El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, ha realizado unas declaraciones a los medios informativos, a su llegada al aeropuerto de Barajas, sobre los resultados de su viaje de nueve días por Hispanoamérica.

En resumen, don Adolfo Suárez dijo lo siguiente:

«Evidentemente, se han conseguido los objetivos propuestos. Ha habido un nuevo impulso a las relaciones hispano-brasileñas. En un aspecto hemos conseguido mucho, incluso en la supresión de los derechos que afectaban a un gran número de compatriotas.

«Hemos establecido unas nuevas relaciones con Brasil en todos los campos: el económico, el tecnológico e incluso el político. En Ecuador, además del objetivo esencial, que era asistir a la toma de posesión del presidente Jaime Roldós, hemos tenido oportunidad de cambiar impresiones con todos

los jefes de Estado y ministros de otros países que asistían a los actos, y hemos asistido a una reunión en la que España ha sido invitada a formar parte de los países miembros del Pacto Andino, en calidad de observadora. No sólo a efectos económicos, como antes estábamos, sino también a efectos de las reuniones de los cancilleres; es decir, en todos los órdenes de su vertiente política, incluso en relaciones bilaterales con Ecuador, con la que se ha llegado a unos acuerdos por importe de 50 millones de dólares para empresas españolas. Hay, además, una serie de contactos y proyectos iniciados que están en estudio.»

«En la reunión que tuvimos en la República Dominicana hemos cambiado impresiones con los ministros del Gobierno dominicano, a efectos de lograr un nuevo marco de efectividad y constante progreso entre los dos países.»

«La tónica general de este viaje ha sido la de seguir poniendo mucho más el acento en los hechos concretos que en la retórica, e ir ocupando, en relación con aquel continente, el papel de colaborador en lo político, económico, cultural, etc.»

«Hemos establecido contacto con diversos países, de manera muy especial con Nicaragua, a través del comandante Otero, el comandante Chamorro y del ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Escoto. Hemos contemplado la posibilidad de colaboración de España con aquel país, en su reconstrucción nacional. Y hemos escuchado también, con satisfacción, que España ha sido de los principales países en prestación de ayudas de carácter humanitario durante estos últimos meses.»

27 agosto.—ESPAÑA ASISTE A LA CONFERENCIA DE LOS NO ALINEADOS.—El secretario de Estado para Asuntos Exteriores, don Carlos Robles Piquer, salió a primeras horas de la tarde del aeropuerto de Barajas con destino a La Habana, donde presidirá la representación española en la «cumbre» de los países no alineados.

El señor Robles Piquer dijo que antes de llegar a la capital cubana se entrevistará en Caracas con el presidente Herrera Campins, con quien hablará de las relaciones bilaterales y aprovechará la ocasión para agradecerle sus recientes declaraciones.

Desde Caracas, don Carlos Robles Piquer viajará a México para entrevistarse con el canciller de la República, el señor Castaneda.

4 septiembre.—EL GOBIERNO ESPAÑOL RECHAZA LAS AFIRMACIONES DE CASTRO.—«El Gobierno español no acepta interferencias y no admite declaraciones como la efectuada por el presidente de Cuba, Fidel Castro, ante la Conferencia de Países no Alineados», afirma una nota facilitada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, en relación con las manifestaciones del presidente del Consejo de Estado cubano.

La nota añade que «la decisión sobre la eventual incorporación de España a la OTAN corresponde exclusivamente al pueblo español a través de sus legítimos representantes en libre ejercicio de su soberanía. Esta decisión no se verá afectada por ningún tipo de presión».

Por su parte, el secretario de Estado para Asuntos Exteriores de España, don Carlos Robles Piquer, que preside la Delegación que, como invitada, asiste a la «cumbre» de los no alineados, que tiene lugar en La Habana, se negó a hacer comentario alguno sobre las alusiones de Fidel Castro.

«No haré comentario alguno sobre sus palabras», dijo Robles Piquer.

5 septiembre.—EL MINISTRO CHILENO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN MADRID.—El señor Hernán Cubillos, canciller chileno, llegó a Madrid en visita a España.

Por su parte, el agregado de Prensa de la Embajada de Chile en Madrid manifestó a los periodistas que el señor Cubillos «viene dispuesto a dialogar, con el corazón abierto», y que la visita tiene por objeto «mejorar la imagen de Chile en Europa occidental».

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, se entrevistó a media tarde con su colega chileno.

La entrevista estaba prevista como una toma de contacto, que se prolongará en las conversaciones y en el curso de un almuerzo que el señor Oreja ofrecerá a su colega, en el Palacio de Viana.

También el presidente del Gobierno español, don Adolfo Suárez, recibirá al ministro de Asuntos Exteriores de Chile, a las doce y media.

6 septiembre.—INTERVENCION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN EL SENADO.—«Señores senadores: Quisiera, en primer lugar, expresar mi satisfacción por esta ocasión que me brinda para ponerme en contacto directamente con el Senado y con la Comisión de Asuntos Exteriores. Entiendo que este contacto del Ministerio con la Comisión no debe ser un hecho casual, aislado, sino que debe establecerse con frecuencia, ya que, desde luego, puedo decir es de gran utilidad para el Ministerio de Asuntos Exteriores como consecuencia de los debates y de las discusiones que aquí se produzcan y que tendrán, entiendo, un carácter a veces de tipo general; otras veces, de carácter monográfico, y que permitirán ahondar en los grandes temas y en las grandes líneas de la acción exterior. Según he sido informado por el señor presidente de la Comisión, la sesión de hoy tiene dos partes en cuanto a su aspecto expositivo. De un lado, lo que pudieran llamarse las grandes directrices, las grandes líneas de la política exterior, y de otra, un estudio concreto y un análisis de la situación en el Mogreb y de sus relaciones con España. Entro, por consiguiente, directamente en materia con relación a estas dos partes de la exposición.

Previamente, sin embargo, y antes de entrar en el análisis de los principios y las líneas generales de actuación de la política exterior española, yo creo que es imprescindible dar unos cuantos trazos de lo que está sucediendo hoy en el mundo internacional y lo que pueden significar los caracteres del contexto internacional actual. ¿Dónde se inscribe la política exterior española? ¿Sobre qué criterios opera la política exterior española? Es difícil reducir a síntesis lo que pudieran ser estos caracteres. Yo me atrevería a señalar esencialmente tres. De una parte, el dinamismo de las relaciones internacionales en el momento presente; de otra, la interdependencia de los acontecimientos internacionales en el momento actual, y en tercer lugar, el protagonismo de lo internacional en nuestros días.

En primer lugar, el dinamismo de las relaciones internacionales. Podemos decir que estamos viviendo en un momento en que se está pasando de una rígida estructura bipolar a un cierto pluricentrismo en función de diversos factores: factores económicos; factores geoestratégicos, que producen una cierta redistribución de fuerzas, y estos factores obligan, ciertamente, a tomar posiciones, unas posiciones coherentes con los principios y en defensa de nuestros propios intereses. Esta dimensión dinámica de la vida de relación internacional se manifiesta en muchas áreas. Pensemos, por ejemplo, en la situación en Iberoamérica en el momento presente: el giro operado últimamente hacia formas democráticas por parte de algunos países, la influencia de ese continente en las relaciones internacionales, las convulsiones políticas y sociales que en él existen, etc. Pensemos en otra área geográfica distinta: la situación, por ejemplo, en el África austral; la desestabilización producida como consecuencia de los conflictos existentes en Sudáfrica, Rhodesia, Namibia; el tema que es objeto hoy de análisis concreto: la tensión en el Magreb, el conflicto en el Oriente Medio, los acontecimientos en el golfo Pérsico. Pensemos, por ejemplo, en la crisis del Irán y los efectos que ha tenido hasta el Mediterráneo. Pensemos en la situación en Indochina, incluso la propia situación de China como nuevo centro de poder, con vocación de gran potencia. Recordemos cómo hace unos días, hace setenta y dos horas, el antiguo secretario de Estado norteamericano Kissinger señalaba en una importante conferencia pronunciada en el Palacio Egmont, de Bruselas, cómo se está operando un cambio en las relaciones estratégicas entre las superpotencias. Estos y otros muchos son algunos factores que nos prueban ese dinamismo de las relaciones internacionales en la hora presente. Pero hay también junto a este dinamismo una interdependencia de los acontecimientos internacionales. La acción exterior se hace claramente diversificada y se hace cada vez más compleja. Y puede decirse que para obtener ciertos resultados es preciso operar sobre unos resortes cuya conexión con el objetivo final no siempre resulta perceptible. Por eso parece tan compleja la vida de relación internacional. Y por eso, a veces, se entiende tan difícilmente lo que significa la conducción de la política exterior, lo que, en ocasiones, provoca acusaciones de falta de coherencia en la acción internacional, porque la vida internacional es como la vida misma: compleja. Esta interdependencia opera en muchos planos. Opera entre los diversos factores de las relaciones internacionales: factores políticos, económicos, geográficos e incluso religiosos. Recordemos, por ejemplo, lo que ha significado ese renacimiento chiíta, con los efectos que ha tenido para toda el área, desde el golfo Pérsico hasta el Mediterráneo. Opera en el plano de las organizaciones internacionales, donde España, ciertamente, tiene muchos intereses que defender y tiene una gran tarea que realizar, y opera singularmente en el plano político. Un acontecimiento en el África austral tiene repercusiones en el Congreso de los Estados Unidos o una crisis en Indochina puede reflejarse en el Caribe o en el Mediterráneo y un giro en el Oriente Medio exige inmediatamente una toma de posiciones en Washington, en Moscú o en Bruselas.

Y, por fin, hay ese tercer factor, que es el del protagonismo de lo internacional. Los Estados son incapaces de resolver por sí solos la multitud de problemas que tienen delante. Problemas como el de la energía, la inflación, el des-

empleo, la reactivación económica; problemas nucleares, problemas de protección del medio ambiente. Todo esto exige unas soluciones regionales o unas soluciones globales. Realmente, la verdadera independencia no nace del aislamiento o de la soledad, sino de la capacidad de respuesta frente a los retos de nuestro tiempo y de la posibilidad de elegir entre distintos medios de acción. Se es más libre cuanto mayores son las opciones y las posibilidades de acción. Y éstas vienen dadas esencialmente por la vinculación en conjuntos solidarios, donde, conservando cada cual su identidad, se incrementa, sin embargo, su capacidad negociadora. De ahí la importancia de la diplomacia directa, de ahí el despliegue internacional de los medios informativos; un despliegue que muchas veces tiene riesgos muy graves —la propia vida—, y también algo muy importante como es el interés vivo de los parlamentos por los temas internacionales. Por eso insisto en la satisfacción de poder acudir al Senado, porque esta llamada revela que sus señorías tienen un vivo interés por los temas de la realidad internacional, y es imprescindible que exista esta acción coordinada para poder conducir adecuadamente la defensa de los intereses nacionales.

¿Cuáles son los principios y las líneas generales de actuación? No es fácil reducir a síntesis lo que pudieran ser los principios de la acción internacional de España. Pero yo creo que los principios de cualquier acción internacional se dirigen fundamentalmente a los puntos siguientes: a fortalecer y garantizar la seguridad nacional, a restablecer y salvaguardar la integridad del territorio, a proteger los intereses de los emigrantes y de los residentes en el extranjero y a estimular los intercambios para mejorar las condiciones de vida. Muchas veces hay una cierta ambigüedad en lo que pudiera ser la política exterior. ¿Para qué sirve la política exterior? Pues bien, la política exterior sirve esencialmente, y lo conocen perfectamente sus señorías, para lograr esa defensa de la seguridad y esa mejora de las condiciones de vida de los españoles. ¿Y qué es lo que se proyecta? Se proyecta en la acción internacional de España en el momento presente, esencialmente; favorecer la distensión, el desarme; contribuir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional y a la defensa de los derechos humanos. Y esta acción exige una actuación que debe ser coherente, eficaz y coordinada. Que debe ser coherente tanto en sus objetivos y en su estrategia como en la adecuación entre los principios que la inspiran y los intereses que hay que salvaguardar. Que ha de ser eficaz en los resultados que se logren y coordinada mediante una unidad de acción. En ese sentido voy a señalar únicamente los grandes trazos de lo que significa la acción internacional de España. Cuáles son sus líneas generales geográficas de actuación y cuáles son esos contenidos que acabo de mencionar hace unos instantes.

De una parte, la política exterior española tiene como prioridad una acción europea y occidental. En ese sentido, nuestra posición —y quiero insistir en ello— es claramente occidental, y no se ha pretendido nunca hacer una política neutralista y tercermundista; y esto quiero marcarlo de una forma clara e inequívoca. En ese sentido me complace coincidir, como en tantas otras cosas, con un esclarecido conocedor de la política internacional como es el senador Fernando Morán, que ha dicho en una ocasión, y yo comparto plenamente ese criterio, que el neutralismo y la no alineación

corresponden a unas culturas y a una situación socioeconómica que no se adaptan a la situación española. Y, ciertamente, creo que uno de los ejes de una reciente intervención suya realmente importante fue el principio de que dentro del respeto de los equilibrios generales es necesario lograr un ámbito de autonomía progresiva.

Tenemos, por consiguiente, definido lo que significa y supone una prioridad en la acción internacional de España, país con vocación europea y occidental. Esto supone unas relaciones con los vecinos, supone unos comportamientos respecto de Europa y supone una participación en el sistema defensivo occidental. Primero, unas relaciones con los vecinos europeos, Portugal y Francia. Con Portugal existe un tratado de cooperación y amistad, firmado en 1977, que ya ha empezado a ser efectivo. Hasta ahora apenas ha tenido relevancia el Consejo coordinador que se creó con ocasión de este tratado, pero confiamos que en un futuro pueda llevarse a cabo una acción proyectada con mucho vigor en el ámbito de las relaciones hispano-portuguesas, tema al que concedemos una gran importancia. Creo que ha habido una gran mejora en las relaciones culturales entre los dos países, y esto era algo ciertamente imprescindible. La ha habido también en las relaciones comerciales y económicas. Se ha llegado, por fin, después de una larga negociación, a la firma del protocolo «P» en el marco del acuerdo de España con la zona de libre cambio. Y, realmente, las relaciones con Portugal discurren de una forma satisfactoria, aunque, ciertamente, es una de las áreas en las cuales quisiéramos incrementar nuestras relaciones y que constituye una de las prioridades de la acción exterior. Como lo es también Francia, otro país vecino, con el que existen unas relaciones comerciales y económicas satisfactorias. Tenemos una balanza comercial favorable desde hace dos años, y están previstos distintos encuentros en los próximos meses a diversos niveles, del presidente del Gobierno a varios ministros, que van a intensificar estas relaciones.

Respecto a las relaciones con Europa, voy a limitarme simplemente a realizar una síntesis. Es bien conocida la específica presencia de España en el Consejo de Europa, pero esta presencia no es puramente retórica, sino que supone unos compromisos muy concretos y definidos. Hace pocos días se procedía al análisis, dictamen y aprobación del Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Esto significa un compromiso muy concreto, con unas consecuencias muy definidas: España ha firmado también la Carta Social Europea, así como textos sobre extradición, represión del terrorismo y el Estatuto del trabajador emigrante. Es decir, que no significa simplemente una estancia o una presencia pasiva, sino propiciar una política activa en el Consejo de Europa. Dentro de pocos meses corresponderá a España la presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y es nuestro propósito estimular toda la acción del Consejo, que es de gran importancia y que, entre otras cosas, podría llegar a una cierta concertación política de cara a la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

Otro tema que no voy a hacer más que mencionar, puesto que es conocido de todos, es el de las relaciones de España con las Comunidades Europeas, con unas negociaciones comenzadas ya formalmente el pasado 5 de febrero y cuya primera ronda de fondo tendrá lugar el próximo día 18 de sep-

tiembre en Bruselas. Se ha llegado también a la solución de tres problemas que preocupaban a las relaciones con la Comunidad, como era el problema de la pesca, el problema textil y el problema siderúrgico.

Respecto de la EFTA, después de una negociación que ha sido larga y laboriosa, porque había que negociar con cada uno de los países que forman parte de la Asociación Europea de Libre Comercio, se ha llegado a un resultado, que es un resultado eficaz y de importancia, puesto que permite que no haya discriminación de los productos españoles en los países que forman parte de la Asociación Europea de Libre Comercio con relación a los productos de los países comunitarios. Y recíprocamente, naturalmente, que no haya discriminación de esos productos con relación a los productos de los países comunitarios.

Dentro de Europa, no puede dejar de mencionar Gibraltar, una base militar impuesta, un anacronismo colonial. Hace pocas horas, el presidente de Panamá lo mencionaba en la Conferencia de No Alineados, y es imprescindible llegar a una negociación, teniendo en cuenta todos los intereses en presencia. Van a presentarse unas propuestas concretas en el próximo encuentro para intentar avanzar y para conseguir algo que me parece imprescindible: la iniciación de unas negociaciones formales para llegar a algo tan imprescindible como es lograr la integridad territorial española.

España ni ha pretendido ni pretende hacer una política neutralista o tercermundista. España forma parte del sistema occidental, y ha concluido un Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos, que habrá de ser renovado en 1981, mediante una negociación que permita revisarlo, adaptándolo a las nuevas circunstancias. La aplicación del Tratado está impulsada por un Consejo coordinador, presidido por los dos ministros, que se reúnen dos veces al año, cuya utilidad ha sido evidente, tanto en la concertación de temas internacionales como en relación con los problemas que resultaron más conflictivos: derechos compensatorios, pesca, relaciones comerciales, etc. A través del Comité coordinador de relaciones con la OTAN, órgano previsto en el Tratado, el Gobierno, que ha enunciado siempre su vocación atlantista, ha sido puntualmente informado de las deliberaciones y políticas acordadas por la Alianza. El ingreso en la Otan estará en todo caso precedido del correspondiente debate parlamentario y de la necesaria decisión nacional.

El otro área es Iberoamérica. Respecto a Iberoamérica, yo me fijaría esencialmente en lo que significa la modernización de las relaciones bilaterales, con algunos países—México, por ejemplo—tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas hace dos años; con Colombia, Venezuela y últimamente con Brasil. En cuanto a esta modernización, esta activación de las relaciones internacionales, existen unos importantes programas de cooperación, a veces no suficientemente conocidos, con países como Perú, Venezuela, Brasil y Ecuador. El IRYDA, por ejemplo, realiza importantes programas de asesoramiento de regadíos en distintos países, uno muy importante en Bolivia. Las exportaciones han aumentado con varios de estos países de una forma muy notable. Por ejemplo, con respecto a 1977-1978, con Argentina han aumentado en un 30 por 100; con Venezuela, en un 43 por 100, y con México, en un 65 por 100. Además, la política con respecto a Ibero-

américa ha cambiado, en cierta forma, de signo, en el sentido de que es una presencia ya activa y real de España en instituciones americanas.

Así, España, desde 1978, es cabeza del grupo del área norte iberoamericana en el Comité directivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. España ha sido admitida en la Comisión Económica para América Latina; es el único país sin territorio en América que forma parte de la CEPAL, y España ha sido integrada como observador en el Pacto Andino, tanto en su dimensión económica como en su dimensión política. En la primera sesión, a la que he asistido, celebrada en Quito recientemente, se ha producido una declaración extraordinariamente importante desde el punto de vista político, cual es la de urgir los procesos de cambio en aquellos países que tienen unos sistemas autoritarios para pasar a sistemas democráticos. Un caso muy concreto en las relaciones con Iberoamérica es la ayuda a Nicaragua. Como saben muy bien sus señorías, se enviaron dos aviones "Hércules" durante la guerra para transporte de ropas, alimentos y medicinas. El primero de estos aviones hizo 22 vuelos de Managua a Costa Rica. Ha evacuado a 1.500 personas, entre ellas 450 españoles. Se ha enviado un hospital militar con 90 camas, con el personal sanitario y el personal médico correspondiente. Ha habido una delegación especial, presidida por el presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación y el director general de Iberoamérica, y en este momento está casi dispuesto un barco, que podrá trasladar 18.000 toneladas de harina de trigo, arroz y azúcar a Nicaragua. Al mismo tiempo se está estudiando la posibilidad de enviar rápidamente algunos medios para el transporte, que es tan importante en estos momentos en Nicaragua, y, concretamente, el envío de autobuses "Pegaso".

Otra área es Africa. Africa es una de las áreas donde se ha hecho un inmenso esfuerzo de presencia porque la ausencia española era muy notable, especialmente el Africa Subsahariana. Se ha aumentado el número de Embajadas; se han programado unos proyectos de cooperación; se han organizado unos planes y una política de asistencia técnica y de cooperación en el ámbito cultural, financiero y económico. Y también, específicamente en algún sector, como por ejemplo en el sector de pesca, especialmente en las relaciones con Senegal. Se ha logrado evitar la injerencia en una cuestión interna española como es el tema de Canarias, en el que ha habido una acción coordinada y solidaria de las distintas fuerzas políticas y del Gobierno. En Monrovia, como es bien sabido, en la última Conferencia en la Cumbre no aparecía en la agenda del secretario general de la Organización de la Unidad Africana el tema de Canarias.

Un tema específico que quisiera mencionar es el relativo a Guinea Ecuatorial. Respecto a este país, el cambio político operado ha supuesto una respuesta inmediata, global y no reducida a gestos, a unos gestos aislados de ayuda por parte de España. Se ha prestado una ayuda incondicional. Se ha enviado un avión, inmediatamente de producirse los nuevos acontecimientos, en el que viajó el secretario de Estado de Asuntos Exteriores junto con varios expertos que llegaron allí en muy pocas horas. Se ha procedido inmediatamente al nombramiento de embajador. Yo he tenido una entrevista con el vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores guineano, que hace unos días vino a visitarme y estamos en este momento en un empeño de llevar a cabo

una serie de acciones muy concretas, algunas de las cuales se han realizado ya. Se han enviado, inmediatamente, a las cuarenta y ocho horas, 33 toneladas de alimentos, ropas y medicinas. Se ha enviado un equipo de sanidad militar y un grupo de técnicos de radiotelevisión para examinar las instalaciones. Se ha enviado, asimismo, una misión del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Ha salido ya una comisión del Ministerio de Comercio para el establecimiento de las bases del mercado interior, puesto que el país estaba absolutamente deshecho, no solamente descapitalizado sino prácticamente sin las condiciones mínimas que exige un Estado moderno o simplemente un Estado. Se han enviado dos aviocares con pilotos para el restablecimiento de las comunicaciones entre la isla y el continente. Se ha enviado una misión de técnicos de Telefónica y una misión de la Subsecretaría de Pesca para la negociación de un Acuerdo de Pesca. Al mismo tiempo se ha ofrecido también la puesta en marcha de un centro y una escuela agrícolas, así como la preparación del profesorado agrario y la organización de un plan de capacitación intensiva. Esto es lo que ya se ha hecho con Guinea, y es mucho todavía lo que hay que hacer y en ese sentido, a su regreso de La Habana volverá a pasar por Madrid el vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores y está previsto que en un plazo de cuatro o cinco semanas venga una comisión de Guinea para decirnos específicamente qué es lo que necesitan en un plan ya a medio y largo plazo. Por nuestra parte está previsto que haya una comisión económica, al frente de la cual habrá un importante profesor y conocedor de los temas que se refieren a las exigencias que requiere en estos momentos Guinea y habrá también, y existe ya de hecho, una comisión interministerial no formalizada pero operando de una forma muy activa como ven por los resultados que acabo de mencionar. Hay unas tareas ciertamente urgentísimas en este momento en Guinea, como es todo lo que se refiere a la normalización de los servicios públicos, a la normalización sanitaria, escolar, alimenticia, de las instituciones jurídicas, económicas, de los mecanismos de concesión de crédito, que funcionen los medios de transporte y comunicaciones; que haya una mejora de los niveles mínimos de bienestar. Esto es lo que nosotros vamos a afrontar, con otros países, naturalmente. Además debo señalar que una llamada española a las Comunidades Europeas ha tenido un eficaz resultado y en definitiva Guinea, que estaba apartada de todo el régimen de los Acuerdos de Lomé y de todos los beneficios que pudiera tener de estos países vinculados con las Comunidades, en este momento ha vuelto a ver restablecida esta línea de comunicación clara y amplia.

Omito en este momento, puesto que va a ser objeto de un análisis específico, el tema del Norte de Africa, el de las relaciones con el Mogreb y ya prácticamente concluyo exponiendo cómo España se interesa activamente en reforzar los fundamentos de la paz. Por esto lleva a cabo esfuerzos en las tres dimensiones que he mencionado antes de los Derechos Humanos, el Desarme y de la Distensión. Respecto a los Derechos Humanos, tuve ocasión ya de exponer cuál es la política del Gobierno, cuáles son los principios claramente definidos en relación con el tema de los Derechos Humanos: que la violación de los Derechos Humanos donde quiera que se produzca es condenable; que la supresión flagrante de los Derechos Humanos allá donde tenga lugar es una amenaza para la paz; que trasciende el tema de los Derechos Humanos a lo nacional interno y por consiguiente no cabe invocar la aplicación del artículo 2, párrafo 7, de la Carta de las Naciones Unidas, alegando

qué es un tema de competencia doméstica porque los temas de Derechos Humanos trascienden de esta esfera. Esto no es una novedad en la posición del Gobierno en estos momentos, pues se ha venido manteniendo ya desde hace mucho tiempo y es la posición que ya mantuve en la intervención —que tuve hace dos años— ante la Asamblea del Consejo de Europa. Y esto es lo que significa, al mismo tiempo lo que llamábamos el último día "la nueva frontera en el marco de los Derechos Humanos", es decir, la consideración de que la pobreza, el hambre y la miseria constituyen también gravísimos atentados a los Derechos Humanos. En definitiva, para salvaguardar estos derechos es imprescindible perfeccionar los mecanismos institucionales de garantía y de control de que dispone la comunidad internacional porque esta gravísima cuestión de los Derechos Humanos no puede quedar a merced de unos puros criterios selectivos. Por eso España estimula, desde el punto de vista internacional, la creación de un Alto Comisionado en Naciones Unidas como instancia imparcial de control y también es partidaria de la existencia de las Misiones investigadoras que, propiciadas por Naciones Unidas, vayan a las distintas áreas geográficas donde exista la presunción de una violación de los Derechos Humanos.

En relación con el tema del desarme, la posición española es que, si existen unas nuevas negociaciones Salt, y confiamos que tengan lugar las negociaciones Salt III, se produzca una participación europea en ellas. En este sentido debemos decir que sentimos una cierta preocupación por los últimos acontecimientos que se han producido, por lo que puede llamarse una cierta crisis en la distensión en las últimas horas, por las noticias de la presencia de unos contingentes soviéticos en Cuba, que, quizá pudieran poner en peligro la ratificación de Salt II, lo que sería ciertamente un retroceso en la distensión. Al mismo tiempo que propiciamos este tipo de acciones en relación con la distensión, tanto en el nivel bilateral, que constituyen las negociaciones Salt II, como en el nivel general europeo, España va a ser, como todos saben, sede de la próxima Conferencia de Seguridad y Cooperación y estimula una acción activa, eficaz, en el marco de esta Conferencia para llegar a unos resultados concretos, lo que no se logró en la Conferencia de Belgrado y confiamos en que sí puedan alcanzarse en la Conferencia de Madrid.

Esta es, en definitiva, la posición que adoptamos con relación a estos distintos temas que constituyen ejes importantes de nuestra acción exterior e insisto fundamentos de la paz. Hay otros temas que quisiera mencionar brevemente, de una parte los Acuerdos con la Santa Sede. Como es sabido, el viejo Concordato de 1953 ha sido sustituido por una serie de Acuerdos; un Acuerdo primero que fue el pórtico de todo el proceso de cambio, que se inicia en 1976 mediante la renuncia por el Estado del Derecho de Presentación y la renuncia del privilegio del Fuero por parte de la Santa Sede. Todo un proceso, del 28 de julio de 1976 hasta el 3 de enero de 1979, que va sustituyendo todas las cláusulas del Concordato hasta llegar al Acuerdo firmado el 3 de enero y a cuya ratificación se procede ahora. Ha pasado ya por la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, se verá el próximo día 12 en el Pleno para pasar seguidamente al Senado.

Otro tema importante es el que afecta a los refugiados; es un tema que preocupa al Gobierno. Hay una reciente orden del Ministerio del Interior, del mes de mayo, por la que se establecen unos mecanismos para acogerse al

Estatuto de refugiados —en el que se ha dado un plazo hasta el 1 de septiembre—, pero éste es un tema que exige un análisis muy en profundidad. Está siendo objeto de estudio por la Comisión Interministerial para llevar a cabo un proyecto de ley que abarque tanto el tema de extranjería —que está difuminado en distintas disposiciones— como todo lo que afecta concretamente al Estatuto de refugiados.

En suma, la política exterior, es una política que debe estar presidida por la idea de eficacia, la idea de coherencia y el principio de coordinación. Se ejecuta por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se planifica por el Gobierno. Existe ahora una Comisión Delegada que no había existido hasta ahora, la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Exterior. Aquí cabe subrayar cómo se completa esta acción a través de los distintos viajes: los viajes de Su Majestad el Rey, que ha cubierto áreas no solamente próximas, sino también remotas, como por ejemplo China, y los viajes del presidente del Gobierno. Sirven estos viajes esencialmente, en cada momento, para fijar la posición política del Gobierno respecto del país en cuestión y para articular coherentemente la creciente presencia de España. Insisto mucho en que la idea esencial de la acción internacional es que haya una política de Estado, que haya una política en la que se recojan los intereses nacionales y se proyecten hacia el exterior. Vistas así, en términos muy amplios y muy generales, lo que pueden ser las líneas generales de actuación de España en el exterior, en respuesta a una de las preguntas de la Comisión, el otro tema que corresponde examinar en el momento presente es el de las relaciones con el Mogreb.

Un análisis de las relaciones de España con el Mogreb exige necesariamente, aunque sea con gran brevedad, remontarse a lo que han sido estas relaciones en la Historia. Los problemas, las dificultades, la cooperación, el empeño, no son una novedad. Hay otras áreas geográficas, decíamos hace un instante, por ejemplo en lo que se refiere al Africa Subsahariana, que prácticamente aparecen a partir del año 1977. Quiero decir que con sorpresa, observé con ocasión del primer viaje a Senegal en el mes de abril de 1977, que había sido el primer ministro de Asuntos Exteriores español que visitaba un país del Africa Subsahariana; sin embargo, las relaciones con el Norte de Africa, las relaciones con el Mogreb, son unas relaciones antiguas; son unas relaciones históricas motivadas esencialmente por el hecho de la vecindad y que tienen evidentemente unas claras consecuencias estratégicas y geopolíticas.

Hemos dicho antes que uno de los fines de la política exterior es la seguridad. Ciertamente existe un eje que va de Baleares al Estrecho y Canarias y que afecta directamente a los intereses y a la seguridad de España. Por eso, cuando en el siglo xix se va produciendo una presencia europea en Africa y la inglesa en Gibraltar, se entiende que ello puede constituir una amenaza para los intereses españoles. Al mismo tiempo, la situación estratégica de Canarias, especialmente situada en la ruta africana hacia el Indico, y un factor muy específico como es el de la independencia americana —que va a dejar a Canarias sin el soporte económico principal—, hacen que la política española de la época tenga una determinada reacción y un empeño de presencia, de presencia que por otra parte no es tampoco ninguna novedad, porque ya existía desde la época de Carlos V, pero que va a potenciarse en el siglo xix como consecuencia de la acción colonizadora fundamentalmente de las potencias importantes europeas y especialmente de Francia y Gran

Breña. ¿Cuál es la reacción española? La reacción española es hacerse presente en la zona, fundamentalmente en el espacio sahariano, frente al archipiélago. Existía allí un vacío. No estaba ni Francia ni estaba el Sultán y España va a hacerse presente. ¿Cómo se hace presente? Se hace presente primero en Marruecos, recordemos todos el Tratado de Tetuán de 1860 que lleva el reconocimiento a España de unos derechos que se concretan en Ifni. Ya existían en la historia aquella Santa Cruz de Mar Pequeña, de difícil localización, que quedó precisada en 1860 en Ifni. Se afirma igualmente la presencia de España en Río de Oro, como un protectorado con las tribus; en 1884, y la obtención de Sakiet El Hamra como un territorio de libre ocupación según el Tratado hispano-francés de 1904, ratificado en 1911. Y también el establecimiento en Marruecos del protectorado en las zonas Norte y Sur en 1912. Después de la Guerra Mundial se inicia el proceso de descolonización que afecta naturalmente e inmediatamente al Norte de África. Afecta a Marruecos. La plena independencia se produce en 1956, proceso ciertamente facilitado por España. La de Mauritania en 1960 y la de Argelia en 1962. ¿Cómo van discurrendo nuestras relaciones con Marruecos, con Argelia y con Mauritania? Con Marruecos, el artículo 2 de la Declaración Conjunta de Independencia de 1956, reconoce el nuevo Estado y el Gobierno Español renueva su voluntad de respetar la unidad territorial de Marruecos que garantizan los Tratados Internacionales. Las relaciones con los marroquíes, a partir de 1956, discurren en un clima de cordialidad y se suscriben distintos Acuerdos de Cooperación. Pronto, sin embargo, comenzarán las dificultades, como consecuencia de las reivindicaciones territoriales marroquíes. Marruecos reivindica en seguida, como parte de su integridad territorial, Tarfaya, Ifni y luego el Sahara, frente a España. Y hay otras reivindicaciones que hace también Marruecos como son las de Mauritania, Tinduf y también de algunos territorios frente a Argelia. Tarfaya es retrocedida por España por el Tratado de Cintra de 1958. A partir de 1963, las Naciones Unidas comienzan a examinar la descolonización de Ifni y del Sahara, que son reconocidos por España como territorios autónomos. El proceso descolonizador que realmente tiene su culminación en 1960, el gran año de la descolonización africana, comienza con relación a estos territorios en este año de 1963 —que coincide además con el proceso de descolonización de Gibraltar—. Camboya y Bulgaria piden que Gibraltar se inscriba en el proceso de descolonización.

Las Naciones Unidas, con relación a Ifni y el Sahara, distinguen siempre ambos territorios. Ifni aparece como un enclave, respecto al cual aplica el principio de la integridad territorial, es decir, recogido en la Carta Magna de la Descolonización que es la Resolución 1.514, en su artículo 6.º, que es el relativo a la integridad territorial. Respecto al Sahara se pide a la potencia administradora que asegure las condiciones para el ejercicio por la población autóctona de su derecho a la autodeterminación. Es decir, que la Resolución 1.514 aplica el párrafo 2.º que es el que supone la vigencia de la libre determinación. Lo mismo que respecto a Gibraltar, el principio que reconoció Naciones Unidas, en las resoluciones de 1967 y 1968, fue el principio de la integridad territorial.

Entre 1966 y 1973 hay sucesivas declaraciones de Marruecos y Mauritania en Naciones Unidas y en la Organización de la Unidad Africana aceptando el principio, con respecto al Sahara, de la libre determinación. Por el Tratado

de Fez de 1969, en aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, se retrotrae Ifni a Marruecos y al calor de este hecho, un hecho político, importante, se firman unos Acuerdos de Cooperación en materia pesquera muy ventajosos para España que pronto dejarían de tener vigencia. A partir del momento en que Naciones Unidas reconoce a Marruecos, a Mauritania y a Argelia en calidad de partes interesadas en el Sahara, el proceso de descolonización va a complicarse ya que España no puede entenderse exclusivamente con la población autóctona. Esto va a gravitar en las relaciones hispanomogrebíes por las contrapuestas posiciones e intereses de las partes. Las relaciones hispano-marroquíes van a fluctuar a partir de ese momento, en función de la evolución del proceso e igual va a ocurrir en nuestras relaciones con Mauritania y con Argel. Volvamos un instante a la situación de nuestras relaciones con Mauritania desde el momento de la independencia. Ya antes de la independencia y por los lazos históricos existentes, España había tenido buenas relaciones —fundamentalmente aquellas relaciones que existían con la población saharauí y con la población mauritana—. Después de la independencia se van desarrollando las relaciones de amistad. De una parte debido a la importancia de Mauritania —que es grande para la estabilidad regional— y de otra parte ya que la defensa de los mauritanos a la autodeterminación saharauí significaba un contrapeso de otras apetencias. Además, se produjo una coincidencia de intereses con España en la geopolítica de la región, habida cuenta de que Mauritania y nuestro país, son por el Norte y por el Sur los vecinos más inmediatos de la zona de conflicto. Hay también una serie de intereses económicos comunes. Concretamente en el tema de la pesca, la primera industria pesquera en Mauritania la monta España y se establece IMAPEC. ¿Qué ocurre con Argelia?

España mantiene contactos con los líderes argelinos ya desde antes de la independencia y lograda ésta en 1962, se inician las primeras dificultades argelinomarroquíes, que van a desembocar en la guerra de fronteras de 1963, a la que puso fin la mediación de la Organización de la Unidad Africana. Con la llegada de Boumedianne la situación interna argelina se consolida y su actividad en el Mogreb se va haciendo más patente. Con España hay una intensificación de relaciones en lo económico, pero pronto va a gravitar también el tema del Sahara. En definitiva ¿qué es lo que ocurre? Que hay unas relaciones que son cordiales en el momento de la independencia de los tres países, en 1956, en 1960 y en 1962, pero pronto van a surgir dificultades como consecuencia especialmente de la situación en el Sahara, a partir concretamente de 1969. Hubo momentos en los que existió una identificación entre los tres países en relación con el propio tema del Sahara. Hay que recordar aquellas famosas reuniones de Ifran y Tlemcen entre Argelia y Marruecos y los acuerdos de fronteras y económico. Por otra parte, no podemos olvidar que en ocasiones aquellos países se reúnen para intentar llegar a un acuerdo. Son las Conferencias de Nouadhibou de 1970, de Rabat de 1972 y de Agadir de 1973. Conferencias en las que se trata la situación regional y específicamente el tema del Sahara. Sin embargo en estos países se produce una cierta reacción contra España. Ciertamente España debía haber procedido a descolonizar en su momento. España no ha realizado esta descolonización cuando debía y el hecho es que se produce una situación en la que los tres países tratan de forzar a nuestro país a que proceda a la descolonización. Les se-

para, cuando España va a aceptarla —el primer apunte es en el año 1974—, el tipo de descolonización ya que Marruecos invoca el principio de la integridad territorial y Argelia aboga por un Estado independiente que surja de la autodeterminación. Cuando en el año 1974 el Gobierno español anuncia un referéndum para el Sahara, ciertamente se había perdido ya la oportunidad de haber hecho a tiempo un proceso ordenado de descolonización. Marruecos logra que la Asamblea General solicite un dictamen consultivo al Tribunal Internacional de Justicia sobre la situación del territorio en el momento de la colonización. España pide a las Naciones Unidas que se envíe al Sahara una Misión visitadora que llega en mayo de 1975, presidida por el actual ministro de Relaciones Exteriores de Costa de Marfil, Simeon Ake. El informe de esta Misión visitadora reconoce el deseo mayoritario de la población de obtener la independencia. El dictamen del Tribunal Internacional de Justicia, al que ha recurrido Marruecos al lograr que la Asamblea General lo solicite en un momento en que se podía haber puesto en marcha el mecanismo de la autodeterminación, presenta unas conclusiones: establece que el territorio del Sahara no era una "terra nullius"; acepta la existencia en el momento de la colonización de unos vínculos jurídicos personales entre algunas de las tribus que vivían en el territorio y el sultán de Marruecos y concluye, que a pesar de ello, no existía un lazo de soberanía territorial entre el Sahara y el Reino de Marruecos y el conjunto mauritano. En consecuencia reconoce el dictamen del Tribunal, que no hay razón para no aplicar la Resolución 1514 (XV) sobre descolonización, es decir, el principio de la autodeterminación a través de la expresión libre y auténtica de la población del territorio. Recuerdan muy bien sus señorías que la Marcha Verde tuvo lugar el mismo día en que se dio a conocer el dictamen del Tribunal de Justicia. Este se conoce el 16 de octubre por la mañana; esa tarde se inicia la Marcha Verde; hay una situación de tensión que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. España acude al Consejo de Seguridad. Se hace una petición a Marruecos de poner fin a la Marcha —que no surte efecto— y ante esta situación, en aplicación del principio de solución pacífica de conflictos, según el artículo 33 de la Carta, se negocia el Acuerdo de Madrid, de 14 de noviembre de 1975.

No creo que sea este el momento para detenernos en un análisis específico de todo este proceso enormemente complejo, pero quizá, como habrá temas que interesen concretamente a sus señorías, podríamos trasladarlos al momento del diálogo.

Se llega al Acuerdo de Madrid. El Acuerdo de Madrid fue un intento de llegar a un medio de solución pacífica del conflicto; eso es lo que se pretendía precisamente y por eso se invoca el artículo 33 de la Carta. No es una transferencia de soberanía, no es la aplicación de la Resolución sobre descolonización. Se limita a la transferencia por España de las competencias que teníamos como potencia administradora a una Administración provisional de Marruecos, Mauritania y España a fijar una fecha para el fin de nuestra presencia en el territorio. Pocos días después del Acuerdo de Madrid, el 10 de diciembre de 1975, se aprueba la resolución 3458 en sus dos vertientes, la A y la B. España firma la B, en la que se toma nota de la declaración de principios, se reafirma el derecho a la libre determinación y se pide a la Administración temporal que asegure el ejercicio de la libre determinación a través de un representante de las Naciones Unidas. Al no reunirse

estas condiciones, España adopta una posición muy clara, y dos días antes de la fecha fijada en el Acuerdo de Madrid—que era una fecha tope, el 28 de febrero—, el 26 de febrero, España abandona el territorio y traslada al secretario general de las Naciones Unidas un documento interesante, que he traído por si interesa a alguno de los señores senadores: la comunicación del representante permanente de España al secretario general anuncia, de una parte, que ya no tenemos responsabilidad sobre el territorio—a partir del 26 de febrero de 1976—, y por otra, que la descolonización no ha concluido a falta de la expresión de la voluntad de la población. Desde entonces, la interpretación de la comunidad internacional—tanto en las Naciones Unidas y en la OUA—ha sido constante y clara en este mismo sentido, y por eso me interesa especialmente insistir en que la posición española ha sido una posición inequívoca; ha podido haber un cambio en los gestos, pero no un cambio en los principios y en la posición; la posición aparece definida claramente el 26 de febrero de 1976: en el momento de nuestra retirada termina nuestra responsabilidad internacional sobre el territorio y, a partir de entonces, esa es la línea constante que ha sido mantenida en declaraciones y en posiciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¿Cuál es la situación actual? El 10 de julio de 1978 se inicia, con el cambio de régimen en Mauritania, lo que se ha llamado una dinámica de paz. En julio de 1978, también, tiene lugar la Conferencia de la OUA en Jartum, donde se acuerda nombrar una Comisión *ad hoc* sobre el Sahara. A partir de ese momento, España lo que hace esencialmente es realizar gestiones ante las Naciones Unidas y ante la Organización de la Unidad Africana, y específicamente ante los secretarios generales de las organizaciones respectivas, para que se cumplan las resoluciones. En la cumbre de la Organización de la Unidad Africana en Monrovia se aprueba la recomendación que ha propuesto el Comité *ad hoc* creado un año antes en la Conferencia de Jartum. ¿Cuál es el contenido de la resolución de Monrovia? Es, en primer lugar, que cese el fuego; segundo, el ejercicio del derecho de autodeterminación—mediante referéndum general y libre—, eligiendo entre la independencia total y el mantenimiento del *statu quo*; tercero, la creación de un Comité especial para supervisar el referéndum y aplicar las resoluciones pertinentes en cooperación con las Naciones Unidas y convocar una reunión de todas las partes interesadas, incluidos los representantes de la población saharauí, para solicitar su colaboración en la aplicación de las resoluciones. Tras la Cumbre de la OUA, hay un rechazo marroquí a sus resoluciones y pocos días después, el día 5 de agosto, tiene lugar el Acuerdo entre Mauritania y el Polisario en Argel. En este Acuerdo se pone de manifiesto la voluntad mauritana de apartarse de la guerra, el respeto a la libre determinación y a la intangibilidad de las fronteras heredadas de la época colonial y la renuncia mauritana a cualquier reivindicación sobre el Sahara. Después de este acuerdo, Marruecos decide ocupar Tiris Al Garbia invocando el abandono por Mauritania de sus obligaciones internacionales. Mauritania denuncia la acción marroquí como una agresión contra su Administración provisional, pues Mauritania en el Acuerdo no había decidido retirarse del territorio, sino simplemente renunciar a la reivindicación sobre el Sahara.

Como consecuencia de la actitud marroquí, Mauritania denuncia esta acción y entiende que es una agresión contra su Administración provisional

y declara poner fin—desde el 15 de agosto— a su presencia en la región, una región sobre la que no tiene ya reivindicación a partir de ese instante y pide entonces a las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana que asuman su responsabilidad, solicitando al mismo tiempo a Marruecos la retirada de sus tropas del territorio mauritano, en el que, como es sabido, había de 8.000 a 10.000 marroquíes.

¿Cuál es el esquema de la evolución de las relaciones con el Mogreb? Hemos visto la evolución histórica; hemos visto la incidencia del problema saharauí y nos corresponde en este momento marcar lo que puede ser la práctica de una política con respecto al Mogreb. Ciertamente hemos visto ya —y podemos insistir en ello— en qué medida incide en nuestras relaciones con el Mogreb todo el problema del Sahara y en qué medida hay empeño en la alineación en las tesis de uno y otro país y cómo toda esta problemática tiene ciertamente unas consecuencias en la política pesquera de Marruecos en determinados momentos, en la permanencia de litigios heredados —los temas de bienes públicos, por ejemplo—, en el tema de la nacionalización de tierras, en el deterioro de la cooperación y en la crisis de las relaciones políticas con Argelia. ¿Cuál es la política que se pone en marcha? La política que se pone en marcha es, esencialmente, una política de intento de restauración de equilibrio con los vecinos en base a una política de neutralidad en sus diferencias y dentro del mantenimiento de unos principios en cuanto al Sahara, y la colaboración en la contención y eliminación de tensiones, y para ello se toman algunas medidas muy concretas, como es, por ejemplo, el embargo de armas. Si existen tensiones es necesario controlar esas tensiones. Recuerdo a un colaborador muy estrecho en un momento determinado en mi vida política, que en relación con el tema del Mogreb insistía siempre en cómo era necesario que existiendo tensiones, éstas debían ser controladas. El control de la tensión es uno de los objetivos y uno de los nortes que desde entonces hemos seguido en nuestra política exterior con el Mogreb. Al mismo tiempo que se aplican estas medidas concretas—como el embargo de armas—se produce una apertura a la cooperación bilateral. Lo que no sirve es permanecer simplemente inactivo o pasivo, sino que es necesario organizar una acción activa, una acción dinámica, una acción de cooperación. Llevar a cabo también un apoyo a los esfuerzos regionales e internacionales para una solución sobre el problema del Sahara, porque es un tema al que no somos completamente ajenos, aunque no tengamos ya unas responsabilidades como potencia administradora, y ciertamente y en muchos momentos es necesario un apoyo especial a Mauritania, de una forma muy clara en el ámbito económico y en el ámbito de la cooperación, y sobre todo la comprensión hacia sus posiciones políticas y, especialmente, como es lógico, a partir del golpe del 10 de julio de 1978.

Para poner en marcha esta política ha habido muchísimos, infinitos contactos. Yo quiero recordar algunos simplemente a sus señorías. Mi viaje a Rabat el mes de mayo de 1978; el viaje del presidente del Gobierno, al que acompañé en junio de 1978; la visita privada del rey Hassan II en enero de 1978 a Madrid. Con respecto a Argelia, mi entrevista con Buteflika el 1 de junio de 1978 en Naciones Unidas; el intercambio de embajadores tras una temporal retirada de los mismos; el encuentro con las autoridades argelinas con ocasión del fallecimiento de Boumedienne el 29 de diciembre de 1978 y,

por fin, la visita del presidente Suárez a Argel. Con relación a Marruecos, la visita de S. M. el Rey, y, por fin, con relación a Mauritania, numerosas visitas, desde la que yo realicé en el mes de mayo de 1978; la visita del ministro de Asuntos Exteriores, inmediatamente después del golpe de julio del 78, Mohammed Lagdaf, y, posteriormente, la del primer ministro Buceif; mi viaje hace dos meses a Mauritania, al día siguiente del cambio de jefe de Gobierno y la subida al poder de Haydallah, y la visita, hace unos días, hace apenas dos semanas, del ministro de Asuntos Exteriores Abdalah. Y además de estos contactos diplomáticos, además de esa apertura a la cooperación bilateral, además de ese apoyo a los esfuerzos regionales, se ha prestado una ayuda humanitaria a los saharauis, y ha habido contactos con los saharauis con ocasión de viaje del presidente del Gobierno a Argel. De otro lado se ha registrado una apertura a Africa—que he mencionado muy escuetamente antes—, como apoyatura, en cierta medida, a la política que se realiza con el Mogreb. Y también—debo insistir—en los contactos habidos con la Organización de la Unidad Africana y, particularmente, dos encuentros importantes, que son el que mantuve con el secretario general de la Organización de la Unidad Africana en Addis Abeba y la visita que realizó el secretario general de la OUA, Kodjo, hace dos meses a Madrid, justamente antes de celebrarse la Conferencia de la OUA en Monrovia. ¿Qué es lo que está en el empeño español? Fundamentalmente, una mejora en las relaciones de cooperación con los países vecinos; una proyección de nuestra política mogrebi en otras áreas y un empeño especial en matizar unas situaciones heredadas precisando el contenido del Acuerdo de Madrid y manteniendo una clara corriente política con todas las partes interesadas. ¿Cuál es el momento presente en nuestras relaciones con los tres países? Con Marruecos, ciertamente, nos separa la interpretación del proceso descolonizador del Sahara, pero lo que nos parece indispensable es superar el enrarecimiento en las relaciones. Es necesario, en las relaciones con Marruecos, poner énfasis en las dimensiones profundas y esenciales de unas relaciones históricas y en todo lo que nos llama al entendimiento y al desarrollo de la cooperación. En este sentido puedo recordar el propio espíritu de la Declaración Conjunta firmada hace pocas semanas—dentro del marco de la cooperación—, tanto en la dimensión cultural, en la económica, en la científica, en la de seguridad social, como en los medios de comunicación, y en la de la pesca. En lo cultural estamos negociando un nuevo Acuerdo y viendo inmediatamente el envío de profesores de lengua española. En lo económico, España es el segundo suministrador de Marruecos y su tercer cliente. En el año 1978 hemos importado por valor de 11.821 millones de pesetas y hemos exportado por valor de 27.000 millones de pesetas. Es uno de los principales mercados a los que se dirige la inversión exterior española. En la cooperación científica y técnica está prevista la firma de un nuevo Acuerdo y hay proyectos concretos en agricultura, artesanado y en otros temas. Está en estudio en estos momentos un Acuerdo de Seguridad Social. En materia de pesca, tenemos el Convenio de febrero del 77 y se ha buscado una solución transitoria—llevada a cabo el pasado mes de junio—por la que se regula la pesca al norte y sur del cabo Nun. En suma, entendemos que las relaciones con Marruecos son unas relaciones importantes y es necesario encontrar un cauce que en el marco de la cooperación facilite una solución a esta situación de tensión que hemos observado. Nuestros países, con sus problemas y

con sus diferencias, son, en definitiva, la bisagra entre dos mundos, entre el mundo europeo y el mundo africano, y es necesario encontrar la manera de que exista un diálogo sincero y de que haya un mejor entendimiento recíproco. Es necesario mirar al futuro y no al pasado, es necesario profundizar en una cooperación y no cejaré en el empeño de que esta cooperación con Marruecos se prolongue en el futuro.

¿Cuál es la situación con respecto a Argelia? Con respecto a Argelia hemos analizado ya las distintas vicisitudes históricas que inciden en el tema del Sahara. Yo me remontaría ahora únicamente al 1 de mayo del 79, fecha del viaje del presidente del Gobierno. Desearía recordar el Comunicado Conjunto y el balance que allí se hace de nuestras relaciones bilaterales; un examen de la situación del Sahara, de la situación internacional, del Mediterráneo, de la Conferencia de Seguridad y del diálogo Norte-Sur. Una voluntad de diálogo sobre bases sólidas y una amplia cooperación que realmente existe, como el proyecto del gasoducto, y un desbloqueo de las relaciones políticas que estaban bloqueadas en los últimos años, prácticamente a partir de diciembre del 75. Las relaciones con Argelia, no obstante, desde el punto de vista económico y comercial, han discurrido de una forma satisfactoria. En el año 1978, las importaciones fueron de 12.000 millones de pesetas y las exportaciones de 25.000 millones de pesetas. Es decir, una cobertura del 200 por 100. Y en el año 1979, de enero a mayo, las importaciones han sido de 4.000 millones y las exportaciones de 10.000 millones, con una cobertura del 228 por 100. Existen numerosos proyectos en este momento con Argelia en curso de ejecución, tal como el proyecto Segamo, de construcción de un gasoducto Argelia-Europa, a través de España. Se estudia la comunicación submarina entre Argelia y España, que permita el tendido de tuberías. Hispanoil ha realizado una explotación de tres parcelas con Sonatrach y tenemos también el contrato de Enagas con Sonatrach, según el cual se proporciona a España gas natural durante veinte años con entregas medias anuales de 4.500 millones de metros cúbicos. Y, por último, Mauritania. Hemos visto también cuáles son las incidencias de nuestras relaciones con Mauritania. Ha habido una coincidencia especialmente, desde el mes de julio de 1978, en las posiciones con respecto del Sahara y han sido muchas las consultas que se han llevado a cabo entre los dos países y muy frecuentes los encuentros entre los titulares de Asuntos Exteriores. Los temas que mencionaría aquí son, esencialmente, el Acuerdo de Pesca y el Protocolo de 28 de enero de 1979. Ultimamente, el rendimiento de los bancos mauritanos es más bajo, antes era de 1,5 toneladas de pescado por tonelada de registro bruto y ahora se ha reducido a 0,8. Por otro lado, en cuanto a Imapec, ya he mencionado antes su instalación y cómo hemos procedido ahora a la entrega del 51 por 100 de la compañía y también cómo el 5 de junio último, con ocasión de mi viaje a Mauritania, se procedió al anuncio de la concesión de un crédito de 23 millones de dólares, 11 millones vinculados a la compra de bienes de equipo en España y 12 millones de dólares de libre disposición. Estas son, señorías, muy rápidamente, las líneas de acción española con respecto al Mogreb. Un tema que ciertamente es muy difícil. He intentado en cuarenta y cinco o cincuenta minutos hacer una exposición de la política exterior española en general y con el Mogreb en particular. Yo pido disculpas, quizá, por la velocidad de la exposición, pero realmente el encerrar todo lo que significa la acción internacional de España

en cincuenta minutos no es ciertamente tarea fácil, y por eso pido disculpas por las imprecisiones de esta exposición. Quedo a disposición de sus señorías para las preguntas que quieran formularme.»

10-11 septiembre.—VIAJE A LA CEE DE LOS MINISTROS OREJA AGUIRRE y CALVO-SOTELO.—Durante los días 10 y 11 de septiembre los ministros de Asuntos Exteriores y de Relaciones con los Comunidades Europeas han viajado a Bruselas, donde han mantenido reuniones con miembros de la Comunidad Europea y con los embajadores españoles acreditados en los países comunitarios.

12 septiembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN DUBLIN. El señor Oreja Aguirre llegó al aeropuerto de Dublín, donde fue recibido por su homólogo irlandés, señor Michael O'Kennedy, y el embajador de España en Dublín, don Emilio Pan de Soraluze.

Inmediatamente después de su llegada comenzó sus conversaciones en el Foreign Office irlandés con O'Kennedy, presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea.

Uno de los principales objetivos de la visita de Oreja a Dublín era conocer la posición que adoptarán los países comunitarios ante los problemas a debatir en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, así como tratar asuntos de interés bilateral entre el Eire y España, con especial atención al problema terrorista y a la forma de enfocarlo en una base de cooperación internacional.

13 septiembre.—YASSER ARAFAT, EN MADRID.—A las dos llegó a Madrid el líder de la OLP, Yasser Arafat. Fue recibido y cumplimentado por el director general para Asuntos de Africa, señor López Aguirrebengoa, primer introductor de embajadores y los embajadores árabes acreditados en Madrid, con excepción de Egipto.

A continuación, y en una dependencia del aeropuerto, el líder palestino hizo una declaración pública en la que afirmó:

«Estoy muy contento por esta oportunidad de visitar España, este país que está muy próximo a nosotros, como su pueblo del nuestro, y que siente mucha simpatía hacia nuestra lucha. Espero que ésta será una visita importante. Será la segunda a un país de Europa occidental. Sabemos que tenemos estrechas relaciones con el Gobierno y el pueblo de España y no podemos olvidar que España no tiene relaciones hasta ahora con Israel. Nosotros, el pueblo árabe, sabemos valorar tales actitudes. Lo que significa que nuestros pueblos saben entender el problema de nuestra zona geográfica y lo que significa nuestra lucha. Expresamos nuestros mejores votos y confiamos en que la visita tendrá mucho éxito.»

Al término de sus declaraciones, Arafat se dirigió directamente desde el aeropuerto al hotel Ritz en un «Mercedes» blindado, puesto a su disposición por don Adolfo Suárez.

Por la tarde, Yasser Arafat se trasladó con varios miembros de la OLP al palacio de la Moncloa, donde se entrevistó con el presidente del Gobierno. Seguidamente recibió en el hotel donde se aloja al secretario general del PCE,

don Santiago Carrillo, y al presidente de la Comisión Gestora del PSOE, don José Federico de Carvajal.

La jornada finalizó con una cena que le ofreció el embajador de Kuwait y a la que asistieron los embajadores árabes acreditados en Madrid, con la excepción de Egipto.

14 septiembre.—ALMUERZO DE OREJA AGUIRRE A ARAFAT.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, almorzó con Yasser Arafat en el palacio de Viana y posteriormente examinó con el dirigente palestino las relaciones entre España y la OLP y la política exterior española en la problemática del Oriente Medio.

15 septiembre.—RUEDA DE PRENSA DE ARAFAT.—Al término de la visita —Arafat partió a última hora de la mañana a Argel—, el señor Robles Piquer manifestó en el aeropuerto de Barajas que los contactos con la OLP proseguirán, sin especificar tiempo ni lugar. Yasser Arafat, presidente del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), considera que su visita a España y las entrevistas que ha mantenido son un éxito importante para la causa palestina.

Al término de su visita a España, Arafat, visiblemente complacido y satisfecho, reiteró varias veces el éxito de sus encuentros en Madrid y subrayó su interés por la política «progresista» del presidente Suárez en una rueda de prensa celebrada en el hotel Ritz momentos antes de dar por finalizada su estancia.

En su encuentro con la prensa nacional y extranjera, en árabe, el líder palestino comenzó su intervención agradeciendo a Su Majestad el Rey, al presidente del Gobierno y a todo el pueblo español la hospitalidad que le ha sido dispensada. «He mantenido —dijo— conversaciones amplias y plenamente satisfactorias con el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores. Si esta visita significa algo —añadió— es simplemente el mantenimiento de la postura del Gobierno español a favor del problema y de la causa del pueblo palestino, que está enfrentado a la más cruel de las batallas sionistas e imperialista.» Finalizó esta declaración reiterando que estaba muy satisfecho de sus conversaciones, que agradecía, una vez más, la oportunidad de haber visitado un país «amigo del pueblo y la revolución palestina».

COMUNICADO OFICIAL.—La Oficina de Información Diplomática facilitó el siguiente comunicado en torno a la visita a España de Yasser Arafat:

«En el marco de los contactos que la Organización para la Liberación de Palestina viene manteniendo con dirigentes europeos y de otros países para exponer sus puntos de vista, el presidente del Comité Ejecutivo de la Organización, señor Yasser Arafat, visitó España durante los días 13 al 15 de septiembre, invitado por el Gobierno español, siendo acompañado por diversos miembros del citado Comité.

El señor Arafat fue recibido en el palacio de la Moncloa por el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, con el que sostuvo un amplio cambio de impresiones sobre cuestiones de mutuo interés. Asimismo, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, le ofreció un almuerzo, seguido de una reunión de trabajo, en la que participaron los principales colaboradores de ambos.

En estas ocasiones, el presidente de la OLP expuso con detalle la posición y criterios de su Organización, que ha sido reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas como representante legítima del pueblo palestino, sobre la situación de Oriente Próximo, la cuestión palestina y otros temas de la actualidad internacional.

Las autoridades españolas expresaron a la delegación palestina la voluntad de continuar manteniendo y desarrollando los especiales lazos de amistad y cooperación que unen a España con el mundo árabe, en beneficio de los respectivos pueblos, y el apoyo a sus justas causas, manifestando su convencimiento de que no puede alcanzarse la deseada paz en Oriente Próximo sin una solución global, justa y duradera, basada en los principios y resoluciones de las Naciones Unidas y en el ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos nacionales.

24 septiembre.—INTERVENCION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LAS NACIONES UNIDAS.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ha hablado ante la XXXII Asamblea General. España —vino a decir— es Europa, España es Occidente, España tiene una decidida voluntad de integrarse en la Comunidad Multinacional que se está formando en su continente, para contribuir a «una Europa más completa, más unida, más equilibrada, más abierta y más sensible» a los problemas de los otros.

Recordó que fue el 12 de septiembre a ver a mister O'Kennedy, presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, para inquirirle sobre la posición de esa Comunidad ante el temario de esta Asamblea y exponerle la postura española.

Aclarada la vocación europea de España, Oreja Aguirre pasó a advertir que nuestro país posee una dimensión americana, unos lazos especiales con los árabes y un costado africano que no puede ni debe olvidarse y no contradice su europeísmo. Al revés, lo amplía y cumplimenta con vertientes que pueden favorecer a todos. España es Europa, pero no sólo Europa. Seguidamente pasó revista a la problemática internacional, con el ofrecimiento de reflexiones y, en algunos casos, fórmulas españolas para su solución. El resumen del panorama presentado por Oreja Aguirre es el siguiente:

Nicaragua y Guinea Ecuatorial.—Se trata de dos países pequeños, devastados, salidos de una dictadura, conectados con España, que necesitan ayuda. España está dispuesta a prestársela y pide al Oeste apoyo en esa obra para que nicaragüenses y guineanos reconstruyan su país en libertad. La última palabra es clave. En libertad significa mantenerse en el campo occidental, evitar la tentación de otros totalitarismos. España se presta a servir de intermediario. Pero ello sólo podrá hacerse con el apoyo del bloque.

Africa.—En el cono Sur, apoyo a los esfuerzos en marcha para acabar con las barreras raciales y sus reflejos políticos. En el Norte, en el Mogreb especialmente, «deseo de una solución justa, duradera y satisfactoria a todas las partes sobre las resoluciones de la ONU y la OUA».

Oriente Medio.—Debe reconocerse a Israel el derecho a existir dentro de fronteras reconocidas y seguras—devolviendo siempre los territorios ocupados en el 67—y deben reconocerse «los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho a una patria».

Desarme.—Apoyo al Salt II, con vistas ya al Salt III, que debe abordar el desarme en Europa, «en el que España no debe estar ausente». Y una propuesta concreta sobre el tráfico de armas: «que la ONU elabore un código de conducta que regule con normas claras y precisas los criterios que deben regir la venta de armas a terceros países, sobre todo con vistas a que "no sean objeto de ulterior comercio incontrolado"».

Terrorismo.—Oreja calificó de desalentador que la ONU no haya logrado todavía fórmulas para combatirlo. Y dada su «dimensión internacional», hizo un llamamiento para que la ONU formule «un plan de acción para luchar eficazmente contra este último reducto de la irracionalidad y barbarie».

Gibraltar.—Seguimos dispuestos a negociar con Londres sobre la base de los principios y directrices contenidos en las resoluciones de la ONU y teniendo en cuenta los legítimos intereses de los gibraltareños.

Derechos humanos.—Fuerte compromiso con ellos, pero advirtiendo que «no selectivamente», esto es, condenando las dictaduras de derecha, pero no a las de izquierda.

Energía.—Apoyó una conferencia internacional, bajo los auspicios de la ONU, sobre ese gravísimo problema.

Derecho del mar.—Llamada a una acción solidaria para dar remate a esta conferencia.

SECCION BIBLIOGRAFICA

